



32.-

Fusagasugá, 2021-12-22

**ADENDA No. 04**

**INVITACIÓN N° 035 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO  
“PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A  
LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **19 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación N° 35 de 2021 cuyo objeto es **“PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE”**.
2. Que, el día **19 de noviembre de 2021** se llevó a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que conforme la respuesta a las observaciones se profirió **Adenda 01** con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.
4. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 35 de 2021, el día **02 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	<b>GCS CONSTRUCCIONES S.AS.</b>	JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ ARENAS	900653937-2
2	<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b>	RAUL ENRIQUE PINZÓN BERNAL	830136037-8
3	<b>WILLIMS.CO S.A.S.</b>	WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LÓPEZ	900101834-4
4	<b>ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA</b>	ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA	80059035-3
5	<b>CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS</b>	JORGE EDUARDO RAMIREZ CABRERA	N/A

5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 07 de diciembre de 2021 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	<b>GCS CONSTRUCCIONES S.AS.</b>	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	<b>WILLIMS.CO S.A.S.</b>	INHABILITADO	-	HABILITADO



4	<b>ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA</b>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	<b>CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS</b>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que, en atención a la observación presentada el 10 de diciembre de 2021 por el proponente **WILLIAMS.CO SAS** donde manifiesta que su oferta “no fue evaluada desde el punto de vista Jurídico” la Universidad de Cundinamarca procedió con la respectiva evaluación y, mediante **Adenda 2**, se dio el espacio para que se presentara su subsanación y se dio Acceso virtual a la información.
7. Que, mediante oficio del 16 de diciembre de 2021, el Director de Bienes y Servicios y el Arquitecto de Bienes y Servicios informan que se hace necesario rectificar la “EVALUACIÓN HABILITANTE publicada el 07/12/2021 con respecto al concepto emitido en los documentos habitantes de SG-SST del proponente **ELMER FAYDEVERTH RODRIGUEZ GARCIA**, pues si bien los trabajadores independientes no están obligados a cumplir con el SG-SST, la naturaleza del contrato a adjudicar implica que el contratista tenga personal a su cargo para desarrollar las actividades propias del contrato y estaría obligado a dar cumplimiento a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por lo tanto **NO CUMPLE con este requisito**”. En atención a lo anterior y con el fin de que el Oferente presentara la subsanabilidad respectiva, se profirió **Adenda No. 3**. Ampliando el cronograma de los términos de la invitación.
8. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se tenía previsto para el 22 de diciembre de 2021 la Respuesta a observaciones.
9. Que, teniendo en cuenta lo anterior y debido a la cantidad de procesos adelantados, con el fin de dar un tiempo prudencial para realizar las respectivas respuestas, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentra enmarcados en el Artículo 2 de Acuerdo 012 de 2012 “Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Artículo 2 de la Resolución 206 de 2012 “Manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “ Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 de 27 de noviembre de 2012” se hace necesario realizar modificación al cronograma de la invitación así:

## MODULO IA ASPECTOS GENERALES

### 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	19-11-2021	19-11-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1) La solicitud se realizará al correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. La visita se desarrollará en la Seccional Girardot - Carrera 19 N° 24 - 209	22-11-2021	22-11-2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	22-11-2021	22-11-2021
Desarrollo Visita Técnica en sitio Inicia a partir de las 10:00 am De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.1	23-11-2021	23-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionprouestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionprouestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>observaciones a los términos de la Invitación 035 de</b>	24-11-2021	24-11-2021



<b>2021 BATERÍA SANITARIA</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2)		
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	26-11-2021	26-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	02-12-2021	02-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	03-12-2021	03-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	03-12-2021	06-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	07-12-2021	07-12-2021
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico (ver numeral 12.3): los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a></b> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	13-12-2021	13-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación Jurídica preliminar, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	15-12-2021	15-12-2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , previa solicitud por parte del oferente.	15-12-2021	15-12-2021
<b>Observaciones a las ofertas</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a ofertas 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2) <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	15-12-2021	15-12-2021
Subsanación a evaluación jurídica preliminar (En caso de ser necesario) <b>Subsanabilidad mediante correo electrónico (ver numeral 12.3): los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a></b> El asunto debe ser: <b>Subsanaciones Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	17-12-2021	17-12-2021
Subsanación de la evaluación técnica preliminar <b>Subsanabilidad mediante correo electrónico (ver numeral 12.3): los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a></b> El asunto debe ser: <b>Subsanaciones Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	21-12-2021	21-12-2021



Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	23-12-2021	23-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	24-12-2021	24-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	27-12-2021	27-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	28-12-2021	28-12-2021
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	30-12-2021	30-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	30-12-2021	30-12-2021

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13